

INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

REFERENCIA:
INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2020

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO”, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Alianza fiduciaria s.a. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC se permite presentar:

INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION

El Comité Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR.

El informe de evaluación se compone de los siguientes documentos:

- I. Informe Consolidado.
- II. Informe de evaluación Financiero.
- III. SARLAFT.
- IV. Informe de evaluación Técnico.
- V. Informe de evaluación Jurídico.

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con el cronograma incluido en los Términos de Referencia Definitivos Adenda No 2 publicados en la página oficial de la convocante, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación preliminar será hasta las 17:00 del día cinco (05) de abril de 2021. Así mismo, se recuerda a los oferentes que las observaciones deberán ser presentadas al correo electrónico de la convocante hangel@alianza.com.co.

Se aclara que, de acuerdo con las reglas previstas en el cronograma y en los Términos de Referencia Definitivos, “(...) La propuesta deberá radicarse en la plataforma del SECOP II., esta se entenderá como la presentación oficial de la propuesta. De hacerse por cualquier otro medio o dirección electrónica, se entenderá no presentada. En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en los términos que señale el convocante, para lo cual cada Proponente deberá identificar el proceso de selección al que se refiere, la dirección de correspondencia, fax o correo electrónico del remitente, y deberán ser suscritos por el Proponente o su representante legal y enviarse al Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC, al correo electrónico: hangel@alianza.com.co. La publicación oficial del proceso se realizará en la página oficial de Alianza Fiduciaria S.A., en tal sentido, el cronograma oficial del proceso de selección deberá verificarse frente a dicha publicación. La publicación en la plataforma SECOP II, se hará en virtud del principio de publicad y constituirá un espejo de la información publicada oficialmente por Alianza Fiduciaria S.A., sin que esta pueda ser tenida en cuenta para el conteo de términos oficial. La fecha de publicación o la información publicada en la plataforma SECOP II no podrá ser considerada con una modificación a los términos de referencia y sus anexos y/o plazos establecidos en la publicación oficial. Los términos fijados en el presente documento y en el desarrollo del proceso de selección, se entenderán en días hábiles, salvo que se indique expresamente que son calendario. (...)”

Se recuerda a los interesados dentro del proceso de selección No. PAD-BDC-007-2020, la modalidad de selección a utilizar será la de Invitación Pública, bajo el régimen del derecho privado aplicable a la contratación.

I. Informe Consolidado.

OBJETO:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

No.	OFERENTE	REQUISITOS MINIMOS						PONDERACIÓN				
		JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO	OBSERVACIONES VERIFICACIÓN	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES CAUSAL DE RECHAZO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INTERBRONX	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: N/A</p> <p>Financiero: 1) El proponente presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2019, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los Términos de Referencia del proceso: "Para acreditar los mismos el proponente debe presentar los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar)"</p> <p>Técnico: 1) ANEXO 13 COMRPOMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A
2	CONSORCIO INTER BRONX 2021	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: 1) Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. 2) Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. 3) No se aporta Anexo 2 solicitado por la Entidad. 4) No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para QUINTERO Y RIAÑO S.A., MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S, JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>Financiero: 1) El proponente presento RUP con corte de información financiera a 31 de diciembre de 2019, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los Términos de Referencia del proceso: e referencia del proceso: "Para acreditar los mismos el proponente debe presentar los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar)"</p> <p>Técnico: 1) ANEXO 13 COMRPOMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección. 2) Para verificar el contrato 2, indicado en el anexo 5,</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

						se solicita el soporte que permita validar el porcentaje de participación del 85% del consultor. 3) Para verificar el área intervenida y soportada mediante el contrato No. 3, indicado en el anexo 5, se solicita el correspondiente soporte. 4) En relación con el anexo 12, no se evidencia en los soportes el cargo de director o gerente de proyectos o afines, por lo cual se solicita el respectivo soporte. 5) En relación con el anexo 12, se solicita adjuntar las respectivas resoluciones que permitan evidenciar la categoría de Bien de Interés Cultural.						
3	CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑOS BRONX	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: 1) Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. 2) Se solicita adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal del Integrante Construcción, Consultoría y Proyectos Proymaar SAS. Dentro de las actividades de la Matrícula Mercantil no se puede evidenciar la actividad de Diseño. 3) RUT IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS - No está actualizado, se solicita adjuntarlo de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1.7. Registro Único Tributario - RUT, de los Términos de Referencia. 4) No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Se adjuntar el respectivo documento. 5) No se adjuntan documentos solicitados en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS y CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS</p> <p>Financiero: 1) El proponente no presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los términos de referencia del proceso.</p> <p>Técnico: 1) ANEXO 13 COMRPOMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección. 2) Para los contratos presentados en el anexo 12 y que son soporte de intervención en Bienes de Interés Cultural, es necesario allegar las respectivas resoluciones que permitan verificar que estos bienes son BIC.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A
4	CONSORCIO NVP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: 1) Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. 2) No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Adicionalmente la fecha de adjudicación, no coincide con la fecha establecida por la Entidad. Se solicita realizar la respectiva corrección de la póliza, junto con el debido documento. 3) No se adjunta documentos solicitados en literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.</p> <p>Financiero: 1) El proponente no presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los términos de referencia del proceso</p> <p>Técnico: 1) Con relación al anexo 12, no se pudo evidenciar las áreas intervenidas, pues en los contratos no se indican. Igualmente se deben allegar las resoluciones de declaración de Bien de Interés Cultural. 2) En cuanto al</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

					especialista estructural, no se pudo evidenciar el soporte que permita evaluar la experiencia en el uso de estructuras metálicas y/o no convencionales. 3) En lo relacionado con el anexo 13: COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO , el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección. 4) En lo relacionado con las actividades realizadas a la plaza de Toros de Santamaría, el proponente debe allegar el documento que evidencie que área corresponde a una edificación y que área corresponde al ruedo. Solo podrá ser tenida en cuenta el área intervenida en una edificación.							
5	ONSORCIO CONSULTORÍA IE 2020	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: 1) No se adjunta anexo 4. Modelo conformación Estructura Plural. 2) Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces. 3) RUT PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES - No está actualizado, se solicita adjuntarlo de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1.7. Registro Único Tributario - RUT, de los Términos de Referencia. 4) No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Se adjuntar el respectivo documento. 5) No se adjunta Anexo 2 de Asociación de Egresados de La Universidad Militar. 6) No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR y PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES.</p> <p>Financiero: 1) No se encontró anexo 4 conformación de estructura plural, razón por la cual no fue posible realizar el análisis de los indicadores financieros</p> <p>Técnico: 1) En lo relacionado con el anexo 13: COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección. 2) Para el contrato 5, registrado en el anexo 5, no se indica el área intervenida, por favor presentar el debido soporte.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Los puntajes serán publicados con la respuesta a observaciones del informe de evaluación.

Nota 2: El la numeración no obedece a ningún orden en particular.

Nota 3: Se recomienda a los interesados revisar los informes individuales.

Nota 4: De acuerdo con el contenido de los términos de referencia, se estableció un plazo para subsanar, la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, la presentación de dicha documentación podrá realizarse hasta antes de la terminación del plazo dado, so pena de rechazo. Vencido el plazo otorgado sin que se subsane o la información entregada no sea suficiente a criterio del Comité Evaluador, se rechazará la respectiva propuesta.

Comité Fiduciario	<p>María Constanza Eraso Concha- Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos (miembro de Comité Fiduciario)</p> <p>Mauricio Pombo Santos – Director Comercial (miembro de Comité Fiduciario)</p> <p>Luis Eduardo Laverde – Subgerente de Gestión Inmobiliario - (miembro de Comité Fiduciario.)</p>
Comité Evaluador	<p>Revisión Jurídica: Equipo Verificación Jurídica Empresa.</p> <p>Revisión Técnica: Subgerencia de Desarrollo de proyectos – Empresa.</p> <p>Revisión Financiera - Subgerencia Inmobiliaria – Empresa.</p> <p>Certificación SARLAFT - Equipo Alianza Fiduciaria.</p>

II. Informe de Evaluación Financiero.



CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA No. PAD-BDC-06-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

No Propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD OPERACIONAL			OBSERVACION
		DOCUMENTAL	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD OPERACIONAL	Resultado	
1	CONSORCIO INTERBRONX	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	*El proponente presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2019, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los terminos de referencia del proceso: "Para acreditar los mismos el proponente debe presentar los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar)"
2	CONSORCIO INTER BRONX 2021	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	*El proponente presento RUP con corte de informacion financiera a 31 de diciembre de 2019, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los terminos de referencia del proceso: e referencia del proceso: "Para acreditar los mismos el proponente debe presentar los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, debidamente suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal (si a ello hubiere lugar)"
3	CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑOS BRONX.	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	*El proponente no presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los terminos de referencia del proceso.
4	CONSORCIO NVP	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	*El proponente no presentó los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2020, incumpliendo lo establecido en el numeral 2.1.2 requisitos financieros habilitantes de los terminos de referencia del proceso.
5	Consultoria IE 2020	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	* No se encontro anexo 4 conformacion de estructura plural, razon por la cual no fue posible realizar el analisis de los indicadores financieros

	Nombre	Dependencia	Firma
Elaboró:	Cesar Garibello Ospina	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	
Revisó:	Laura Bibiana Polania Ruliez	Subgerencia de Gestión Inmobiliaria	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.

III. SARLAFT

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO INTER BRONX 2021	
	QUINTERO Y RIAÑO S.A. Nit. 800.203.806	SI
	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA Nit. 830.035.398-E	SI
	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.Nit. 900.699.859	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicador se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO INTERBRONX	
	OSCAR GERMAN LEE TORRES CC. 19.323.400	SI
	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO CC. 73.096.526	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicador se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑO BRONX	
	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.283.049	SI
	CONSTRUCCION CONSULTORIA Y PROYECTOS PROYMAR SAS Nit. 901.285.457	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicador se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO CONSULTORIA IE	
	PROYECTOS DE INGENIERIA PATRICIA DIAZ BARREIRO ASESORES CONSULTORES Nit. SAS 900.424.200-1	SI
	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - UNIGRANADINOS. Nit. 900.261.581-1	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicador se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	OBSERVACION
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO NVP	No se recibieron formatos de vinculacion
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicador se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		

IV. Informe de Evaluación Técnico.

INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

La Subgerencia de Desarrollo de Proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., realizó la revisión de las propuestas recibidas, a través de la INVITACIÓN PÚBLICA No. **PAD-BDC-007-2021** y a continuación, se relaciona el informe de Evaluación Factores de Verificación Técnica.

Se realizó la verificación de los requisitos habilitantes, correspondientes a los Factores de Verificación Técnica y que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de **HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR**, dependiendo del cumplimiento de los mismos.

PROPUESTAS RECIBIDAS.

- I. CONSORCIO INTERBRONX
- II. CONSORCIO INTER BRONX 2021.
- III. CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑOS BRONX
- IV. CONSORCIO NVP
- V. CONSORCIO CONSULTORÍA IE 2020

Para cada uno de los Oferentes se relaciona a continuación la declaración de Habilitado o NoHabilitado, así como también, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad contempladas en los Términos de Referencia se realizó las observaciones correspondientes a los oferentes que como resultado de la verificación Técnica requieren ser subsanadas:

I. CONSORCIO INTERBRONX

1. En lo relacionado con el anexo 13: **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

II. CONSORCIO INTER BRONX 2021

1. En lo relacionado con el anexo 13: **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.
2. Para verificar el contrato 2, indicado en el anexo 5, se solicita el soporte que permita validar el

porcentaje de participación del 85% del consultor.

3. Para verificar el área intervenida y soportada mediante el contrato No. 3, indicado en el anexo 5, se solicita el correspondiente soporte.
4. En relación con el anexo 12, no se evidencia en los soportes el cargo de director o gerente de proyectos o afines, por lo cual se solicita el respectivo soporte.
5. En relación con el anexo 12, se solicita adjuntar las respectivas resoluciones que permitan evidenciar la categoría de Bien de Interés Cultural.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

III. CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑOS BRONX

1. En lo relacionado con el anexo 13: **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.
2. Para los contratos presentados en el anexo 12 y que son soporte de intervención en Bienes de Interés Cultural, es necesario allegar las respectivas resoluciones que permitan verificar que estos bienes son BIC.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

IV. CONSORCIO NVP

1. Con relación al anexo 12, no se pudo evidenciar las áreas intervenidas, pues en los contratos no se indican. Igualmente se deben allegar las resoluciones de declaración de Bien de Interés Cultural.
2. En cuanto al especialista estructural, no se pudo evidenciar el soporte que permita evaluar la experiencia en el uso de estructuras metálicas y/o no convencionales.
3. En lo relacionado con el anexo 13: **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.
4. En lo relacionado con las actividades realizadas a la plaza de Toros de Santamaría, el proponente debe allegar el documento que evidencie que área corresponde a una edificación y que área corresponde al ruedo. Solo podrá ser tomada en cuenta el área intervenida en una edificación.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

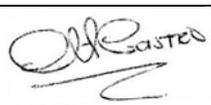
V. CONSORCIO CONSULTORIA IE 2020

1. En lo relacionado con el anexo 13: **COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**, el texto relacionado con la experiencia específica del Revisor Técnico Independiente no cumple con lo indicado en la Adenda 3 emitida dentro del proceso de selección.

2. Para el contrato 5, registrado en el anexo 5, no se indica el área intervenida, por favor presentar el debido soporte.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**



	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró	Carlos Héctor Castro	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Revisó	José Alfredo Soto Torres	Contratista	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Aprobó	Carlos Alberto Acosta Narváez	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
Los (as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				

V. Informe De Evaluación Jurídico

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.			
PROPONENTE	CONSORCIO INTERBRONX			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	OSCAR GERMAN LEE TORES			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	19.323.400			
Integrantes	1	Oscar Germán Lee Torres		
	2	Rafael Eduardo Zamora Melo		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Oscar Germán Lee Torres
Documento Conformación del Proponente Plural	X		CUMPLE	Integrante 1 - 35% Integrante 2 - 65%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	Integrante 1. - Oscar Germán Lee Torres No obligado a Matrícula Mercantil Profesión: Arquitecto Integrante 2. - Rafael Eduardo Zamora Melo No obligado a Matrícula Mercantil Profesión: Arquitecto
Autorización del órgano social competente		X	CUMPLE	N/A
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$844.758.082 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$ 84.475.808,20 Vigencia: 4 meses contados a partir del 15 de marzo de 2021 - hasta el 15 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
Composición Accionaria (persona jurídica)				N/A
Declaración de Renta (persona jurídica)	X		CUMPLE	N/A
Estados Financieros (persona jurídica)				N/A
Soporte origen de recursos: Certificado laboral no mayor a 30 días en donde especifique cargo, fecha de ingreso, salario o certificado de ingresos y retenciones último año gravable o desprendibles de pago de los últimos 2 meses o declaración de renta del último periodo gravable o documento equivalente o fotocopia de los tres (3) últimos extractos bancarios o Estados Financieros firmados por contador o certificado públicos o certificado expedido por contador público (remitir tarjeta de profesional de contador). (Deberá aportar copia)	X		CUMPLE	N/A
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO			

Elaboró: LACORP-Jennifer Callejas.

Jennifer Callejas

Revisó: Juan E. Rojas

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO”, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.			
PROPONENTE	CONSORCIO INTER BRONX 2021			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	JUAN DIEGO QUINERO LOPEZ			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	79.364.037			
Integrantes	1	QUINTERO Y RIAÑO S.A.		
	2	MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S.		
	3	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Ing. Civil - Juan Diego Quintero López
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 34% Integrante 2 - 33% Integrante 3 - 33% No se consigna numero y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales. Se solicita diligenciar y firmar de forma correcta el Anexo 4.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		NO CUMPLE	Integrante 1. - QUINTERO Y RIAÑO S.A. Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 25 de febrero de 2021 - Vigencia: 16 de septiembre de 2055 Objeto: DISEÑO Integrante 2. - MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S. Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 15 de marzo de 2021 - Vigencia: Indefinida Objeto: No dice textualmente DISEÑO Integrante 3. - JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 4 de marzo de 2021 - Vigencia: 30 de mayo de 2058 Objeto: No dice textualmente DISEÑO Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: <u>El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de</u>

				<u>existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.</u>
Autorización del órgano social competente		X	CUMPLE	QUINTERO Y RIAÑO S.A. - Sin limitaciones MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN - Sin limitaciones JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA - Sin limitaciones
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$844.758.082 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$84.475.808,20 Vigencia: 4 meses contados a partir del 15 de marzo de 2021 - hasta el 15 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		NO CUMPLE	No se aporta Anexo 2. de QUINTERO Y RIAÑO S.A. ni de MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S., Se aporta un anexo diferente. Se solicita aportar el Anexo 2 debidamente diligenciado.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal		X	CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
Composición Accionaria (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para QUINTERO Y RIAÑO S.A., MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S, JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
Declaración de Renta (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para QUINTERO Y RIAÑO S.A., MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S, JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
Estados Financieros (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para

			QUINTERO Y RIAÑO S.A., MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN S.A.S, JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA
Soporte origen de recursos: Certificado laboral no mayor a 30 días en donde especifique cargo, fecha de ingreso, salario o certificado de ingresos y retenciones último año gravable o desprendibles de pago de los últimos 2 meses o declaración de renta del último periodo gravable o documento equivalente o fotocopia de los tres (3) últimos extracto bancarios o Estados Financieros firmados por contador público o certificado público o certificado expedido por contador público (remitir tarjeta de profesional de contador).			N/A
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO HABILITADO		

Elaboró: LACORP-Jennifer Callejas.

Jennifer Callejas

Revisó: Juan E. Rojas

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS D OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVEN COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CR LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE			
PROPONENTE	CONSORCIO INTERVENTOR DISEÑOS BRONX			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	79.742.098			
Integrantes	1	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		
	2	CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS		
	3	Sonia Marcela Alfonso Juez		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Yamil Fabián Castrillón
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 60% Integrante 2 - 30% Integrante 3 - 10% No se consigna numero y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales. Se solicita diligenciar y firmar de forma correcta el Anexo 4.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		NO CUMPLE	Integrante 1. - IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 10 de marzo de 2021 - Vigencia: 16 Indefinido Objeto: DISEÑO Integrante 2. - CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS Adjunta Matrícula Mercantil, no se puede evidenciar facultades del RL Actividades de la Matrícula Mercantil: No dice textualmente DISEÑO Integrante 3. - SONIA MARCELA ALFONSO JUEZ Arquitecta Se solicita adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal del Integrante Construcción, Consultoría y Proyectos Proymaar SAS. Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de

				dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS. - Sin limitaciones CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS - No se puede establecer si el Representante Legal esta autorizado por el órgano social competente para contratar.
Registro Único Tributario - RUT	X		NO CUMPLE	RUT IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS - No está actualizado, se solicita adjuntarlo de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1.7. Registro Único Tributario - RUT, de los Términos de Referencia.
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$844.758.082 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$84.475.808,20 Vigencia: 4 meses contados a partir del 15 de marzo de 2021 - hasta el 15 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Se adjuntar el respectivo documento.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal		X	CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal		X	CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal		X	CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC		X	CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales		X	CUMPLE	N/A
Composición Accionaria (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjuntan documentos solicitados en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS y CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS
Declaración de Renta (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjuntan documentos solicitados en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS y CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS
Estados Financieros (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjuntan documentos solicitados en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS y CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y PROYECTOS PROYMAAR SAS

Soporte origen de recursos: Certificado laboral no mayor a 30 días en donde especifique cargo, fecha de ingreso, salario o certificado de ingresos y retenciones último año gravable o desprendibles de pago de los últimos 2 meses o declaración de renta del último periodo gravable o documento equivalente o fotocopia de los tres (3) últimos extracto bancarios o Estados Financieros firmados por contador público o certificado público o certificado expedido por contador público (remitir tarjeta de profesional de contador).

X

NO CUMPLE

No se adjuntan documentos solicitados en el literal b. LISTA DE CHEQUEDO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA NATURAL, se solicita adjuntar lo solicitado para SONIA MARCELA ALFONSO JUEZ

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA

NO HABILITADO

Elaboró: LACORP-Jennifer Callejas.



Revisó: Juan E. Rojas

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENIONES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO" LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ			
PROPONENTE	CONSORCIO NVP			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	NÉSTOR VARGAS PEDROZA			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	79.378.301			
Integrantes	1	Néstor Vargas Pedroza		
	2	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Néstor Vargas Pedroza
Documento Conformación del Proponente Plural	X		CUMPLE	Integrante 1 - 50% Integrante 2 - 50%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		NO CUMPLE	Integrante 1. - Néstor Vargas Pedroza Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 08 de marzo de 2021 - Vigencia: Indefinido Actividades de la Matrícula Mercantil: No dice textualmente DISEÑO Integrante 2. - NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S. Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 10 de marzo de 2021 - Vigencia: Indefinido Objeto: DISEÑO Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.
Autorización del órgano social competente	X		CUMPLE	
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A

Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$844.758.082 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$84.475.808,20 Vigencia: 4 meses contados a partir del 15 de marzo de 2021 - hasta el 15 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Adicionalmente la fecha de adjudicación, no coincide con la fecha establecida por la Entidad. Se solicita realizar la respectiva corrección de la póliza, junto con el debido documento.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
Composición Accionaria (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documentos solicitados en literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.
Declaración de Renta (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documentos solicitados en literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.
Estados Financieros (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documentos solicitados en literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA, para NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.
Soporte origen de recursos: Certificado laboral no mayor a 30 días en donde especifique cargo, fecha de ingreso, salario o certificado de ingresos y retenciones último año gravable o desprendibles de pago de los últimos 2 meses o declaración de renta del último periodo gravable o documento equivalente o fotocopia de los tres (3) últimos extracto bancarios o Estados Financieros firmados por contador público o certificado público o certificado expedido por contador público (remitir tarjeta de profesional de contador). (Deberá aportar copia)		X	NO CUMPLE	No se adjuntan documentos solicitados en el literal b. LISTA DE CHEQUEDO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA NATURAL, se solicita adjuntar lo solicitado para Néstor Vargas Pedroza.
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO HABILITADO			

Elaboró: LACORP-Jennifer Callejas.



Revisó: Juan E. Rojas

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-007-2021

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO PRODUCTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.			
PROPONENTE	CONSORCIO CONSULTORÍA IE 2020			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	Abelardo Duarte Lozano			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	13.838.012			
Integrantes	1	ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR		
	2	PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Abelardo Duarte Lozano
Documento Conformación del Proponente Plural	X		CUMPLE	Integrante 1 - 40% Integrante 2 - 60% NO SE ADJUNTA ANEXO 4 - MODELO DE CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA PLURAL
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		NO CUMPLE	Integrante 1. - ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinido Objeto: NO DICE DISEÑO Integrante 2. - PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinido Objeto: DISEÑO Se incumple con lo indicado en el numeral 2.1.1.2. Estatutos Sociales, literal c: Estructuras plurales: El objeto social de cada uno de los integrantes de dichas estructuras, debe contemplar el diseño y la construcción, de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces.
Autorización del órgano social competente	X		CUMPLE	
Registro Único Tributario - RUT		X	NO CUMPLE	RUT PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES - No está actualizado, se solicita adjuntarlo de acuerdo a lo indicado en el

				numeral 2.1.7. Registro Único Tributario - RUT, de los Términos de Referencia.
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$844.758.082 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$84.475.808,20 Vigencia: 4 meses contados a partir del 15 de marzo de 2021 - hasta el 15 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, incumpliendo lo solicitado en el numeral 2.1.6. Garantía de Seriedad de la Oferta, de los Términos de Referencia. Se adjuntar el respectivo documento.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales		X	NO CUMPLE	No se adjunta Anexo 2 de Asociación de Egresados de La Universidad Militar
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional - RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
Composición Accionaria (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR y PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES.
Declaración de Renta (persona jurídica)		X	NO CUMPLE	No se adjunta documento solicitado en el numeral 2.1.14. literal a. LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTACIÓN / PERSONA JURÍDICA. Para ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR y PROYECTOS DE INGENIERÍA PATRICIA DÍAZ ASESORES CONSULTORES.
Estados Financieros (persona jurídica)	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	NO HABILITADO			

Elaboró: LACORP-Jennifer Callejas.

Jennifer Callejas

Revisó: Juan E. Rojas